

CONSIDERACIONES DE LA UGT-PV PARA LA HOJA DE RUTA DE RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL MARCO DE LA MESA DE DIÁLOGO SOCIAL VERDE

Desgraciadamente, la pandemia que hemos sufrido ha golpeado duramente a toda nuestra economía, pero no podemos dejar de aprovechar las fortalezas generadas y que han quedado patentes en el informe del IVIE sobre “La superación de la Crisis del COVID-19 en la Comunitat Valenciana”: la capacidad de reinventarse de las empresas y la respuesta de la sociedad valenciana. No nos cabe duda de que la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad ambiental merecen la pena incluso desde el punto de vista económico, puesto que se ha demostrado en numerosos estudios que son muchos mayores los costes de no actuar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA UN DIÁLOGO SOCIAL VERDE

Desde la perspectiva sindical consideramos que los objetivos que deben guiar las acciones que se enmarquen en una mesa de diálogo social en los temas de medio ambiente han de ser:

- ☐ Fomentar la colaboración de los agentes económicos y sociales con la administración para el desarrollo de actuaciones coordinadas de mejora ambiental en el ámbito laboral.
- ☐ Impulsar la corresponsabilidad de agentes económicos, científico-tecnológicos y sociales en la lucha contra el cambio climático.
- ☐ Facilitar la transición justa de las personas trabajadoras y sectores afectados por el cambio climático y el proceso de transición energética, mediante el apoyo al desarrollo de sectores alternativos sostenibles y bajos en carbono.
- ☐ Acelerar la conversión hacia un modelo económico descarbonizado y circular en la Comunidad Valenciana, basado en las energías renovables, eficiente en el uso de recursos naturales y que reduzca al mínimo la generación de residuos.
- ☐ Mejorar la cualificación de las personas trabajadoras para la adaptación a los nuevos modelos de economía circular y baja en carbono.
- ☐ Favorecer la implantación de sistemas de gestión y certificación ambiental en la empresa.

☐ Aprovechar los instrumentos de participación sindical para implicar a las personas trabajadoras en los cambios de modelos productivos.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Según el citado estudio del IVIE, necesitamos actuar en terrenos clave, que pueden agruparse alrededor de tres grandes líneas estratégicas:

a) Avanzar en la sociedad del conocimiento, la digitalización y el trabajo del futuro

- Refuerzo en la educación ambiental y desarrollo de nuevas competencias en empleos verdes para dar cobertura a la transición energética y el nuevo modelo de economía circular. Tal como indica la OIT, el desarrollo a tiempo de competencias profesionales es una de las claves para garantizar el éxito de la transición hacia la economía hipocarbónica, ya que desbloquea la incorporación al trabajo en nuevos yacimientos de empleo, estimulando la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo. Es importante destacar que además de la formación continua y ocupacional hay que reforzar la formación para la obtención de certificados de profesionalidad. La formación de los trabajadores debe anticipar estos cambios previstos en el mercado de trabajo, proporcionando a los trabajadores las nuevas capacidades precisadas.

b) Adaptación del tejido productivo a la nueva normalidad

- **Oportunidades de la sostenibilidad.** La creciente preocupación por la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas genera también nuevas oportunidades de negocio, aprovechables mediante innovaciones de producto que reduzcan su contenido en recursos naturales y faciliten el reciclaje de los residuos. El estímulo a la generación de energías renovables ofrece además un campo importante de colaboración público-privada. Es necesario disponer, a nivel público y privado, de la capacidad para aprovechar las iniciativas y la financiación que la Unión Europea empieza a lanzar en el terreno de la 'Economía Verde', y tener presente que para algunos expertos la adaptación al cambio climático va a representar un gran terreno de oportunidades del crecimiento, si no el mayor.
- **Responsabilidad social de la empresa.** La empresa necesita conjugar los intereses de consumidores, trabajadores e inversores para tener éxito a largo plazo y, por eso, cada

vez presta más atención a su responsabilidad social. Si los cambios de las últimas décadas habían colocado en su horizonte la necesidad de comprometerse con el trabajo decente, la igualdad de oportunidades y el medioambiente, esta crisis añade la necesidad de

contribuir a alcanzar unos objetivos más ambiciosos en materia de salud comunitaria. No contemplarlos no tendría sentido, porque como hemos comprobado condicionan la posibilidad de un desarrollo normal de la actividad de las empresas.

c) Estado del bienestar, gobernanza de lo público y desarrollo sostenible

- **Protección a la salud.** El sistema sanitario requiere recursos crecientes porque le presionan las demandas derivadas del envejecimiento, el aumento de costes derivados de los avances tecnológicos y los nuevos tratamientos y, ahora, la evidencia de que no estaba preparado para atender adecuadamente emergencias sanitarias. Por otra parte, el sector público es el que debería abanderar la integración de la adaptación al cambio climático en sus planes y programas, como por ejemplo en los planes de salud pública y gestión de emergencias, ya que todos los indicadores que maneja AEMET señalan a la comunidad valenciana como una de las regiones más vulnerables a los efectos del calentamiento global. Somos de las primeras regiones que ya está sufriendo sus consecuencias: veranos más largos, aumento de noches tropicales, más frecuencia de olas de calor y fenómenos meteorológicos extremos, así como el aumento del nivel del mar y de su temperatura. Es preciso que los sistemas públicos se adapten generando mecanismos de seguimiento, anticipación, alerta temprana y de comunicación a la población. Hoy por hoy la mayoría de los planes y estrategias que contemplan estos riesgos fallan en la preparación de la población ante los sucesos. Así mismo, es necesario reforzar la salud laboral ante los riesgos emergentes para la salud de los efectos del cambio climático, en especial para los sectores en los que son más habituales los trabajos al aire libre.
- **Modernización de la administración:** rejuvenecimiento, gestión, descarbonización y digitalización. Sin una administración moderna, dirigida por objetivos, con sistemas de evaluación de su eficacia, transparencia y dación de cuentas en todos los niveles, será difícil que la GVA contribuya como debiera a ofrecer servicios y desarrollar la economía valenciana. Por esa razón, debe contemplar cambios ambiciosos en un momento como este. Y por su papel ejemplarizante, es necesario que el sector público lidere la lucha contra el cambio climático, promoviendo en sus dependencias el ahorro energético y el uso de las energías renovables, como ejemplo ante toda la ciudadanía, el uso de las EERR en los edificios públicos, renovación de los vehículos del parque móvil del Consell y su Administración con la adquisición de vehículos eléctricos o, en su defecto, híbridos, y sobre todo la incorporación de directrices medioambientales en los procedimientos de compra y contratación pública de la Generalitat, a través de políticas de compra pública

verde, y mediante la incorporación de criterios y especificaciones medioambientales para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.

- **Infraestructuras para la nueva normalidad.** La provisión de infraestructuras es una responsabilidad de todas las administraciones. La Comunitat Valenciana padece un bajo nivel de inversión pública en relación a su tamaño demográfico y económico y a su localización, que requiere más atención. Los ajustes del gasto público en todas las administraciones colocan desde hace una década la inversión realizada por debajo de la de reposición, con lo que las infraestructuras productivas y sociales están envejeciendo y, en ocasiones, las dotaciones se reducen. Algunas de las carencias más relevantes en ese sentido –como el retraso del Corredor Mediterráneo- son competencia del Gobierno Central. La conveniencia de impulsar el crecimiento justifica un impulso a la inversión pública, pero solo si éste se orienta con criterios bien fundados, no basados en presiones e intereses de parte sino en un análisis de los costes y beneficios de cada uno de los proyectos y de su contribución a los compromisos de neutralidad climática para 2050 adquiridos por nuestro país.
- **Movilidad sostenible.** La importancia del tráfico aéreo y de carreteras en las emisiones justifica reducir sus consecuencias contaminantes, pero es posible hacerlo mediante una combinación de cambios en los hábitos y aprovechamiento del progreso tecnológico. En este sentido, son instrumentos con un potencial importante de reducción de emisiones impulsar el uso del transporte público y las bicicletas, motos eléctricas y patinetes en los desplazamientos urbanos, fomentar el uso del ferrocarril de cercanías, media y larga distancia, y promover la renovación del parque de automóviles privados, muy envejecido y contaminante. El transporte público necesita ahora, además, adaptarse a las exigencias que para el mismo supone reducir el riesgo de contagio entre los usuarios, rediseñándose para combinar capacidad de número de viajeros y seguridad sanitaria. En ese sentido, se hace necesario impulsar la realización de planes de movilidad en las empresas y polígonos industriales (3 de cada cuatro desplazamientos son al trabajo),
- **Inversiones verdes.** Las inversiones públicas y privadas para ahorrar energía y sustituir fuentes no renovables por otras renovables son otra línea de actuación con un doble potencial, medioambiental y de impulso de la actividad económica. Las reducciones de costes acumuladas por las energías renovables (eólica y solar) les han permitido ganar mucha cuota de mercado, pero el impulso a la transformación en clave medioambiental e inteligente del suministro y uso de la energía (automoción, hogares, industria) puede ser una de las palancas del relanzamiento económico más importante, impulsada por la financiación de la UE.
- **El dividendo medioambiental de la digitalización.** La experiencia de estos 71 últimos meses ha permitido observar cómo el confinamiento reducía drásticamente los

movimientos y con ello los niveles de contaminación en las áreas metropolitanas. Una parte importante de la reducción de desplazamientos ha tenido costes de oportunidad por las renunciaciones que ha supuesto, pero otra no los ha tenido tanto pues ha permitido

impulsar actividades de teletrabajo, reuniones virtuales o compras online de manera satisfactoria. En ese sentido, la digitalización ofrece oportunidades hasta ahora poco explotadas para reducir desplazamientos relacionados con actividades que, con las tecnologías actuales, pueden hacerse en remoto sin problemas. Convertir una parte de esas modalidades en regulares puede ser un dividendo medioambiental de la digitalización de valor considerable.

HORIZONTES TEMPORALES Y LIDERAZGO DE LAS ACTUACIONES

La GVA tiene competencias mayores en dos ámbitos relevantes que pueden impulsar la economía por el lado de la oferta: la mejora de los servicios públicos educativos, sanitarios, medioambientales y sociales; y las políticas de estímulo a la modernización del tejido productivo. Por lo tanto, estas deben ser las líneas fuertes de trabajo.

Tareas a realizar a corto y medio plazo: acuerdos para recuperar el crecimiento

El objetivo central es volver a la senda de crecimiento y recuperar los niveles de renta y empleo de 2019, que podría considerarse que ocupa la actual legislatura, a través de las siguientes líneas de acción:

- **Fomento de la movilidad sostenible**, desde una perspectiva medioambiental y de riesgos para la salud, especialmente teniendo en consideración los desplazamientos al trabajo, mediante los planes de movilidad sostenible que promuevan la movilidad activa y la apuesta por un transporte público seguro, con medidas encaminadas a favorecer los cambios en la organización del trabajo, la compactación de las jornadas laborales, la consecución de la jornada intensiva, el teletrabajo, el escalonamiento de las horas de entrada y salida...

- Desarrollo de **nuevas competencias profesionales para el empleo verde y la transición ecológica**, con la participación de los sindicatos y las asociaciones empresariales en la planificación, concepción e implementación del proceso.
- **Puesta en marcha de medidas para una Transición Justa**, fundamentales para poner el foco en el empleo, basadas en el análisis de los sectores y territorios más vulnerables para planificar una Estrategia que permita la implementación de políticas activas de empleo y formación, fruto del diálogo social, a través de los convenios de transición justa.
- **Desarrollo de una política de incentivos al tejido empresarial que contemple la optimización y orientación de los instrumentos económicos existentes hacia inversiones verdes (energías renovables)**, especialmente los financiados por la Unión Europea.
- **Impulso del emprendimiento verde**, informando y formando a los emprendedores sobre las oportunidades empresariales que el medio ambiente ofrece y los nuevos sectores sostenibles que se pueden abrir paso. (servicios asesoramiento ambientales...)
- **Difusión del conocimiento ambiental** a través de la divulgación de las buenas prácticas que se estén realizando hasta el momento en las empresas, propiciando la transferencia de conocimientos desde el mundo científico y académico hacia el entorno social y laboral.
- **Fomento de la participación de las personas trabajadoras en la gestión ambiental de la empresa**, como actores clave en la ejecución y propuesta de buenas prácticas, dando un impulso a la acción sindical en medio ambiente mediante la implantación de la figura del delegado de medio ambiente, que ya existe en algunos convenios colectivos como por ejemplo en el sector químico.

Tareas a largo plazo: reformas e iniciativas para un nuevo desarrollo

Contemplant el horizonte 2030 y perseguiría afianzar el crecimiento sobre nuevas bases, acometiendo reformas estructurales para acortar la brecha que nos separa del nivel de bienestar de las regiones más prósperas y adaptar la Comunitat Valenciana a los cambios tecnológicos, sociales, ambientales y económicos en curso. El punto de mira ha de estar centrado en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático que se derivan de la declaración de Emergencia Climática del Consell, con una reducción de las emisiones para 2030 del 40% y un aumento de las renovables en un 35,4% para ese mismo periodo.

- **Apuesta por un crecimiento basado en el conocimiento, aumentando el esfuerzo inversor e I+D+i**, variando su composición para que adquieran mayor protagonismo el

gasto de las empresas y reforzando el peso relativo en la inversión privada en intangibles como el ecodiseño, la marca verde y la formación ambiental en las empresas a lo largo de la vida laboral.

- **Refuerzo de la colaboración entre empresas, universidades, institutos y centros tecnológicos para realizar proyectos colectivos que permitan superar los difíciles retos de la actual crisis climática en la que estamos inmersos y aprovechar las oportunidades.**
- Adopción de **acuerdos voluntarios** de mejora ambiental continua, de forma prioritaria orientada a alcanzar objetivos de balance neutro de emisiones de CO2 y residuo cero.
- **Fomento de la RSC** y los sistemas de gobierno corporativo profesionalizados entre las empresas valencianas, incentivando su colaboración en objetivos medioambientales, sociales y tecnológicos, con la participación de los y las trabajadoras.
- **Apuesta por un modelo energético distribuido**, en especial la constitución de comunidades energéticas y autoconsumo renovable en el ámbito industrial, donde prime la cooperación entre compañías ubicadas en los mismos polígonos empresariales para compartir instalaciones de energías renovables, servicios de eficiencia energética o movilidad y logística ambiental más sostenible.
- **Apoyo a las medidas de reducción de emisiones y atracción de inversiones verdes, impulsando la economía circular y el aprovechamiento de sus oportunidades para la modernización industrial, en especial en las PYMES.**
- **Desarrollo de una política de transporte público que garantice el derecho a la movilidad sostenible**, especialmente respecto a los desplazamientos obligados por motivos laborales, junto con la descarbonización del transporte de mercancías apostando por el ferrocarril (corredor mediterráneo).
- **Declaración de esenciales a los servicios públicos ambientales de gestión de residuos y del ciclo integral del agua**, garantizando la suficiente financiación para su prestación con la eficiencia necesaria para cumplir con los objetivos de calidad ambiental.
- **Apuesta por un sistema agroalimentario** respetuoso con el medio ambiente y que permita un relevo generacional digno y una oportunidad para frenar la despoblación rural.
- **Implementación de la digitalización y descarbonización de la AA.PP.**, con la finalidad de mejorar la eficiencia en su gestión y transformar la forma de prestar sus servicios, así como impulsar la compra pública verde.

